

Precios de suscripción.

Ávila, un mes... 1'25 pesetas
Idem, un trimestre... 3'50 id.
Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

MILICIA

Apenas disipadas las nieblas que durante la última crisis envolvían á los asuntos políticos y cuando ya se supo definitivamente que eran los conservadores los llamados á recoger las riendas del Gobierno de manos de los liberales que nos sabían conservarlas supose, porque Silvela lo dijo, que uno de los proyectos que su Gobierno pensaba poner en práctica era el del servicio militar obligatorio.

El general Linares hizo algunas manifestaciones relacionadas con dicho proyecto, que hablando con imparcialidad, es preciso reconocer que fué recibido con agrado por la opinión.

En efecto, todos los ciudadanos deben ser iguales ante las necesidades de la Patria, y el servicio de las armas, personalísimo como ninguno, no debe admitir redenciones metálicas que repugnan á la justicia y hacen odioso lo que debe ser mirado con afecto.

Cuando los propósitos indicados se hicieron públicos, no fueron pocos los que dudaron de la firmeza de los mismos y pusieron en cuarentena esos del servicio militar obligatorio, porque no pasó mucho tiempo sin que llegase la rebaja, en forma de la instrucción militar obligatoria.

Asegúrase que el proyecto del general Linares, es muy parecido al que tuvo en cartera y debe tener todavía el general Azcárraga.

Diráse que de todos modos es un paso el que se dispone á dar el general Linares, ya que no sea resolver el problema de plano. No lo dudamos y hasta somos capaces de reconocer que lo mejor es enemigo de lo bueno y que por lo tanto no debe regatearse el aplauso á lo que signifique un progreso.

Nada de extraño tiene el que se parezca al del general Azcárraga el actual proyecto de Linares, pues sabido es que este general redactó precisamente el articulado del decreto á que en primer término se ha hecho referencia.

El servicio obligatorio consistía tan solo en la obligación de prestar los servicios puramente militares sin que sea preciso hacer vida de cuartel y á juzgar por las noticias que han facilitado amigos del Ministro de la Guerra los soldados quedarán distribuidos en tres grupos; uno for-

mado por los reclutas que por falta de medios de fortuna hayan de ser mantenidos por el Estado y que harán la vida de cuartel; otro será el de los que atiendan á su manutención y puedan pagarse su equipo y armamento, los cuales prestarán servicio esencialmente militar y no dormirán en el cuartel, y por último, otro del que formarán parte los que además de pagarse su manutención, equipo y armamento, satisfagan una cuota que determinará la ley y que se destinará necesariamente á engrosar los créditos presupuestos para el contingente de los que hayan de ser sostenidos por el Estado. Estos últimos soldados no harán servicio diario más que en los dos períodos anuales de asamblea que serán de tres meses cada uno.

Esa es la esencia del proyecto llamado del servicio, ó mejor dicho, de la instrucción obligatoria.

Como antes hemos indicado, no desaparecen con la reforma los privilegios del dinero, pero se hacen menores, ya que todo español ha de empuñar el fusil al servicio de la nación.

No se atreven los conservadores á abordar de frente el asunto y se preparan á iniciar un rodeo, que algún día lleve al servicio obligatorio en toda su pureza, sin cuotas, que signifiquen redenciones disfrazadas.

Eso es al menos lo que dice el Ministro de la Guerra y lo que asegura el Sr. Silvela. Acaso esas promesas no sean sinceras y solo se piense en establecer con un pretexto de justicia un nuevo impuesto que proporcione buenos rendimientos al Tesoro.

C. M.

La emigración, la lotería y el ahorro

Siempre que llegan los días de Diciembre, recuerdo que en mis viajes por algunas provincias del Norte era muy raro el caserío donde no encontraba un edificio público levantado con dinero de algún indiano que quiso dejar imperecedera memoria de su amor á la tierra que le vió nacer, haciendo á la vez alardes de riquezas ante sus coterráneos, ó un hotel suntuoso rodeado de soberbio parque, que pregona venturas sin tasa, conquistadas al otro lado de los mares por un humilde rapaz que marchó á Méjico ó la Argentina, sin conciencia de los riesgos que iba á correr, ni de las energías físicas y morales que tendría que desplegar en la ruda lucha por la existencia.

La gente se admira y hace lenguas del indiano adinerado, y la emulación en unos casos y la envidia en otros, sirven de acicate para que millares de infelices abandonen patria y familia y tomen un décimo en esa lotería de la emigración en que son más difíciles de alcanzar los premios gordos que en los sorteos de Navidad.

Los pobres labriegos alucinados por la ostentación de riquezas que ven en los indianos, no recuerdan que por cada uno de los que volvieron con salud y fortuna, quedaron algunos millares de víctimas en los lejanos países que les habían pintado como nueva Jauja.

Todos los años, durante los días que siguen al sorteo de Navidad, la prensa da noticias muy minuciosas de la distribución que han tenido los primeros premios, los ilusos se olvidan del dinero que quedó en las arcas del Tesoro y de lo difícil, ó punto menos que imposible, que es traducir en realidades esos ensueños del jugador, que tanta analogía guardan con los del incauto emigrante.

Desde hace muchos años, venimos prestando nuestro modesto concurso á la humanitaria empresa de propagar por la Península los beneficios de la economía y el ahorro; y el argumento de más fuerza que ofrecemos á la consideración pública para que estas ideas sean bien acogidas, es que donde arraiga la virtud del ahorro muere el vicio en todas sus repugnantes formas; pero más especialmente en la del juego.

La economía y el ahorro encuentran en la lotería un enemigo implacable, por lo mismo que esta forma de practicar el vicio del juego tiene sobre lo demás la ventaja de llevar la imaginación por mundos de ventura que se desvanecen cien y cien veces como el humo; pero que una terquedad mal-dirigida vuelve á levantar, como si ese tejer y destejer fuera castigo impuesto por la Providencia á los que olvidan que no hay nada tan noble y tan grato como ganar el pan con el sudor de su frente.

El Estado, al monopolizar el vicio del juego, es un don Juan de Robres que hace los pobres; pero que se olvida de levantar el Santo Hospital en que tendría que dar albergue á tantas legiones de ilusos.

Resulta de más absurda de las inconsecuencias que en España sea delito en unos casos el juego, y que en otros deje de serlo, porque el Estado hace de ese vicio una fuente abundante de ingresos.

Para proceder con lógica, sería preciso, ó suprimir la lotería, ó reglamentar la vida de los garitos.

Si España figura en el último lugar de la estadística del ahorro, culpese de ello á la defectuosa organización de nuestra Hacienda que para sostener las cargas públicas acude á fuentes de tributación como la lotería.

Fíjese el lector en el hecho de que á mayores rendimientos tienen que corresponder mayores infortunios.

Las clases menos acomodadas se educan en España exponiendo sus ahorros á los azares del juego, con la idea de pasar de la mañana á la noche de un estado de desventura y pobreza á la opulencia más fastuosa.

En nación que nutre con tales delirios las imaginaciones de la juventud, no es mucho que los oídos se cierran cuando se habla de lo que una voluntad perseverante puede alcanzar puesta al servicio de la virtud del ahorro.

Rivas Moreno.



Confucio, como lo llamaron los misioneros cristianos que nos trajeron noticias suyas, al latinizar su nombre ó Kung-Fu Tsen como realmente se llama-

no, no ha sido un revelador, de una nueva religión ni siquiera el reformador de una antigua; pero no le son á Confucio necesarios estos títulos para que su nombre sea venerado en China y respetado en todo el mundo por su gran talento y su alto sentido moral. Lo que Confucio se proponía al escribir su sistema de moral, contenido en sus máximas filosóficas, era inculcar á los suyos el amor y la caridad á los hombres, el respeto á las leyes y á la justicia y la rectitud de conciencia.

Esta recopilación de máximas de Confucio no tienen base en ninguno de los principios metafísicos fundamentales de otras religiones; pero muchas de ellas están en perfecta armonía con la propia religión cristiana; tal es su elevación de miras y profundidad de concepto.

Al ser ministro del soberano del reino de Lu, puso en práctica sus doctrinas gobernando paternalmente y siendo siempre un consejero del pueblo de quien llegó á ser conocido y venerado, conquistando hasta su muerte a leptos y discípulos.

Sus principales libros de filosofía, traducidos á todas las lenguas cultas, son los cinco «Libros de la antigua sabiduría», el tratado de «La piedad filial» recopilación de sus mejores máximas morales y filosóficas, y «La invariabilidad en el medio».

Confucio nació en la provincia de Chantung el 2 de Enero del año 551, antes de Jesucristo, y tan grandes disposiciones demostró para el estudio y tantas pruebas dió de su espíritu elevado y reformador, que á los diez y siete años fué ya nombrado mandarín, y con él consultaban los encanecidos ancianos, que solo habían tenido hasta entonces como libro de estudio la práctica de la vida.

Sus obras revelan una modestia y una resignación cristianas, y por eso al morir se vió rodeado de admiradores y discípulos, y su obra sigue inderrotable al través de los siglos.

HERNANDO DE AQUEVEDO

Prohibida la reproducción.

IMPORTACION ESPAÑOLA A FRANCIA

Durante el finido Noviembre, España ha enviado á Francia por las diferentes aduanas de la República 81.464 hectólitros de vinos ordinarios y 9.992 de licor que suman en conjunto 91.373 hectólitros. De estos han ido al consumo francés 23.465 hectólitros que unidos á los 358.213 de los diez pasados meses suman 386.679 hectólitros, valorados en 17.158.000 francos. En igual mes de 1901 nuestra importación fué de 64.150 hectólitros lo que hace una diferencia á favor de Noviembre de este año de 27.223 hectólitros. Italia durante el citado Noviembre ha importado 4.970 hectólitros, contra 5.709 que envió en igual mes de 1901. Al consumo francés han ido durante el mencionado Noviembre 2.975 hectólitros de vinos italianos, mientras que el de los españoles, como hemos dicho, sube á 23.465 hectólitros.

En resumen, desde el 1.º de Enero al 30 Noviembre de este año, la importación de nuestros vinos á Francia ha sido de 833.537 hectólitros contra 1.149.536 que importamos en igual tiempo de 1901, por lo que resulta á favor de los once primeros meses de 1901 una diferencia de 315.999 hectólitros.

En el citado mes de Noviembre, Argelia ha importado á Francia 333.244 hectólitros de vinos; Túnez 1.765 y otros países, (ordinarios y de licor) 16.995 hectólitros.

El consumo de nuestras frutas, pues la importación se eleva á bastante mayor cantidad y que por estar englobada con la de otros países no se puede precisar en absoluto, ha sido en el mencionado Noviembre de 1902 de kilogramos 7.319.000 que unidos á los 63.442.200 llegados los diez primeros meses suman 70.761.200 valorados en 1.149.536 francos. En el mismo mes de 1901 fué de 8.592.900 kilogramos, en lo cual resul-

ta una diferencia á favor de Noviembre de 1901 de 1.273.900 kilogramos.

Durante el mes de Noviembre último han llegado de nuestra nación 1.148.000 kilogramos de aceite de oliva habiendo pasado al consumo 287.400 kilogramos que unidos á los 3.084.300 de los nueve primeros meses suman 3.371.700 kilogramos cuyo valor se estima en 2.326.000 francos. En igual tiempo ó sea del 1.º de Enero al 30 de Noviembre de 1901, nosotros importamos 5.731.500 kilogramos ó sean 9.823.700 kilos menos que en los once primeros meses de 1902, en los cuales hemos traído 15.555.200 kilogramos.

En Noviembre de 1901 nosotros importamos 338.700 kilogramos ó sean 809.300 kilos menos que el citado Noviembre. Italia durante el mismo mes ha enviado á Francia 395.800 kilogramos contra 288.100 que envió en 1901. En lo que va de año ha importado á esta nación 7.774.000 kilogramos de aceite ó sean 2.540.200 kilos más que en 1901. En los once primeros meses de este año el aceite italiano dado al consumo en Francia ha sido de 4.634.600 kilogramos, mientras que el de España, como hemos dicho, es de 3.371.700 kilogramos.

En legumbres hemos importado y dado al consumo durante el ya citado Noviembre de este año 538.800 kilogramos que unidos á los 3.515.500 llegados los diez primeros meses, suman 4.054.300 kilogramos que se valoran en 2.603.000 francos, contra 1.39.700 kilogramos que enviamos en igual mes de 1901.

El valor total de la importación española á Francia durante los once primeros meses del año actual siempre, según las estadísticas francesas, es de 144.112.000 francos y la de esta nación á nuestro país se ha elevado, según su manera de calcular, á 114.813.000 francos, resultando un beneficio á nuestro favor de francos 29.299.000.

Desde el 1.º al 30 de Noviembre ambos inclusive, han venido de España por el puerto de Cette 5.818 hectólitros de vinos ordinarios y 2.105 de licor, habiendo pasado al consumo 8.847 hectólitros.

Durante los once primeros meses del año ó sea del 1.º de Enero al 30 de Noviembre de 1902 las importaciones á Francia se han elevado á 4.008.174.000 francos y sus exportaciones á 3.840.490.000 francos, por lo que resulta una diferencia en contra de dicha nación de francos 167.784.000.

De lo manifestado puede deducirse que, en la importación de vinos españoles á Francia se nota una baja de 315.999 hectólitros con relación á los once primeros meses del año anterior; en aceites hemos aumentado kilogramos 9.893.700 en igualdad de tiempo; en frutas 17.935.100 kilogramos y en legumbres 1.706.000 kilogramos.

LA REDENCIÓN DEL SERVICIO MILITAR

Nueva prórroga.

La *Gaceta* ha publicado la siguiente Real orden.

«Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por varias corporaciones y muchos particulares á fin de que se prorrogue el plazo de redención á metálico del servicio ordinario de guarnición de los mozos del reemplazo de 1902 y quinta parte del cupo de 1901, útiles de revisión de años anteriores y del sorteo supletorio celebrado en 31 de Julio último:

El Rey (q. D. g.), de acuerdo con el Consejo de ministros se ha servido disponer:

1.º Se prorroga el plazo de la redención para los mozos de los reemplazos que se manifiestan anteriormente desde esa fecha hasta el 31 de Enero próximo.

2.º Los mozos del cupo de la quinta parte de 1902 que, con arreglo á lo prevenido en la ley de 4 de Diciembre de 1901, quedan en caja para incorporarse á cuerpo con los reclutas del reemplazo siguiente de 1903, podrán redimirse del servicio militar activo en la época que para éstos determina la ley.»

Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes; debiendo tener en cuenta, los que hayan de redimirse dentro de esta prórroga, que las operaciones

en las Delegaciones de Hacienda y Sucursales del Banco de España terminan á las tres de la tarde en los días no feriados.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 31 de Diciembre de 1902.»

NOTICIAS

Nuestro corresponsal en Arenas nos escribe participándonos que en un lugar denominado *La Nava*—término de Candeleda—fué encontrado hace dos días el cadáver de un hombre, que, por lo pálido del sitio en que se hallaba, por lo desaliñado de su porte y por algunas contusiones que en el rostro y en las manos tenía, hizo creer al principio que se trataba de algún horroroso crimen.

Apenas se tuvo noticia de ello, salieron para el citado lugar el señor Juez de Instrucción y el Escribano, Sr. Cuenca, que, con no poco trabajo, pudieron llegar al sitio donde el cadáver se hallaba. Allí pudieron apreciar la forma verdaderamente extraña en que éste había sido encontrado. Con la cabeza medio embutida en un caño ó hueco de la pared; cubiertas de piedras algunas partes de su cuerpo, mutiladas en parte sus manos y la barba; á nadie le quedó la menor duda de que aquel hombre había sido asesinado, cosa que, á pesar de parecer lo más probable, resultaba incomprensible por no encontrarse en todo aquello ni una sola señal que denunciase haber tenido allí lugar ninguna lucha.

Sin embargo, hecha la autopsia del cadáver se ha visto con sorpresa que no había sido asesinado, sino que ha muerto de una congestión cerebral. A lo que parece, el hecho ocurrió ó debió ocurrir, el día de Nochebuena, atacado, sin duda de la congestión, el muerto que se llamaba Simón Peinado Peraleda, debió agarrarse á alguna piedra de la pared, para levantarse, logrando con sus esfuerzos echar sobre sí una bastante grande que arrastró á otras más pequeñas en su caída. Las heridas de las manos y la cara parecen haber sido producidas por las ratas.

El sitio en que ha sido encontrado el cadáver es tal, que se llegó á pagar 15 pesetas por que se quedaran á guardarle algunos vecinos, pero estos no se atrevieron á hacerlo y rehusaron la citada cantidad.

Ya no hay quien padezca los desastrosos efectos de una intermitente terciana ó cuartana, usando el *Antitípico Luque*. Farmacia del Dr. Lapuente.

Ya se ha publicado la convocatoria á los «Juegos Florales» que han de celebrarse en el mes de Septiembre en la ciudad de Zaragoza.

Los temas son veintiocho á los cuales se conceden otros tantos premios.

Los trabajos se dirigirán al secretario del Ayuntamiento de aquella capital, y el plazo para su admisión termina el 15 de Septiembre.

Cada día tienen más aceptación y alcanzan mayor consumo los exquisitos vinos del señor D. Pedro DOMEQO, proveedor de la Real Casa desde tiempo inmemorial.

Una comisión de vecinos de Cabezas del Villar, á donde como ayer dijimos, han sido enviados cincuenta guardias civiles por haberse negado á pagar los arbitrios municipales, ha visitado al señor Gobernador civil manifestándole que el mencionado pueblo está dispuesto á abonar dichos arbitrios, siendo por lo tanto innecesaria la presencia de la fuerza.

Hemos visto el primer número que publicará en 1903 nuestro querido colega *Blanco y Negro*, y tenemos la satisfacción de anunciar á nuestros lectores que constituirá este número un verdadero triunfo para el arte español y satisfará hasta las más refinadas exigencias de la estética. *Blanco y Negro* ha aumentado hasta duplicarle el número de sus reproducciones en todo color obteniendo por medio de novísimos procedimientos mecánicos, reproducciones de una exactitud y finura asombrosa, hasta el punto de que podemos asegurar que no existe revista ilustrada capaz de competir en punto á belleza artística y fotográfica.

La Comisión provincial nombró ayer médicos civiles propietario y suplente de la Comisión mixta de Reclutamiento, á los señores don Gabriel Hernández y D. Martín Cardillo, respectivamente.

X Fumadores, pedid papel Victoria

Dáse como seguro el nombramiento de don Ignacio Herrero para la Secretaría del Gobierno civil de esta provincia.

El mencionado señor ha desempeñado igual destino no hace muchos años.

Ha quedado abierta la recaudación del contingente provincial, en las oficinas del nuevo contratista D. Santiago Magdaleno, situadas en la plazuela de la Catedral número 1.

X Needful. Para el cutis, Suaviza y blanquea. Quita las grietas y aspereza en cuanto se usa: pesetas 2. Comercio de Lucas Martín.

Habiendo quedado desiertas por falta de licitadores las subastas anunciadas para los días 2 y 17 de Diciembre anterior, relativas á la adquisición de vino y vinagre con destino á los Establecimientos provinciales de Beneficencia de esta capital durante el presente año de 1903, se celebrará tercera licitación el 14 del corriente á las doce.

X INTERESANTE

El *Elixir Estomatal de Saiz de Carlos* es de éxito seguro en las diarreas de los niños en todas sus edades.

El nuevo Alcalde Sr. Delgado, ha tenido la atención, que agradecemos, de enviarnos un atento oficio ofreciéndonos su cooperación en todo cuanto se relacione con el servicio público.

PUES... PROTESTE

El Sr. Guerras, como encargado del servicio meteorológico de esta capital, protesta muy incomodado de un telegrama dirigido por mí á la *Correspondencia de España*, acerca de la nevada caída en la madrugada del 30 de Diciembre último.

¿De qué protesta usted? ¿De que haya nevado?

¡Pues cuénteselo usted á quien tiene vara alta en esos asuntos!

La verdad, yo creía que la protesta, como tal encargado, se limitaría á la nevada, pero me encuentro con que de ella para nada se ocupa, ni copia el telegrama que á la misma se refiere, limitándose á hacerlo con el del luego.

Y de esto ¿cómo protesta usted?

¡Supongo que no será como capataz de bomberos!

Si la noticia del incendio resulta exagerada, es porque quise echar leña al fuego, con el fin de contrarrestar el frío del otro telegrama. Sr. Guerras, haga Ud. provisión de cisco porque va Ud. á tener frío para rato.

¡Ah! ¿cuándo nos va usted á demostrar lo de la temperatura primaveral?

Salvador Herrera.

BOLETIN DEL DIA

Registro civil.—Día 2.—Nacimientos Manuel Huete y Manuel Redondo. Defunciones Carolina Sobrino.

Consumos.—Recaudación del día 2.—465'54 pesetas.

Matadero público.—Día 2.—Se sacrificaron ocho lanares y 13 cerdos con un peso de 1.637 kilogramos, devengando un arbitrio de 66'62 pesetas.

OFICIAL

GACETA DEL 2.—MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden significando la conveniencia de que por los demás Ministerios se comuniquen al de Gracia y Justicia las disposiciones cuyos preceptos han de tener en cuenta en el ejercicio de sus funciones los Notarios y los Registradores de la propiedad.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Anunciando la vacante del título de Marqués de Vargas. Relación de los individuos agraciados con honores de Jefe superior y de Administración civil que se declaran confirmados.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA

Y BELLAS ARTES.—Reales órdenes disponiendo se anuncien á traslación varias cátedras vacantes en los Institutos que se expresan.

Otras de personal.

Anuncios relativos á cátedras vacantes.

DEBE LEERSE

La Librería de Lucas Martín hace saber al público que en virtud de un contrato que ha celebrado con la importante Revista madrileña *Blanco y Negro*, todas las personas que deseen suscribirse por su conducto á la citada publicación, obtendrán una importante economía.

Por la belleza de sus ilustraciones en color, por lo escogido y ameno de su texto, é interesantes informaciones, *Blanco y Negro* ha llegado á ser el periódico predilecto en todas las casas, y uno de los mejores semanarios europeos.

BASES DE LA SUSCRIPCIÓN

1.ª Un mes, 1,15 pesetas; trimestre, 3,40 pesetas, ó sea, aproximadamente, al ínfimo precio de 26 céntimos el número, toda vez que *Blanco y Negro* publica 13 números al trimestre.

2.ª Córtese y remítase á nuestro domicilio, Plaza del Alcázar, núm. 1, el siguiente Boletín:

D. calle. núm. piso. se suscribe por. meses, á contar desde el mes de Enero de 1903, á *Blanco y Negro*.

3.ª El cobro de la suscripción se hará á domicilio y por adelantado.

REGALO

Los que se suscriban por el trimestre de Enero, Febrero y Marzo de 1903, recibirán gratis antes de fin de Enero un elegantísimo almanaque perpetuo de pared, de una forma nueva y original, y cuyo precio para el público será de una peseta.



PIEDRAHITA, DOS DE ENERO

A CHAMORRO DE LUIS (DON BONIFACIO)

El honor he tenido de ver en EL DIARIO que me distingue usted sin merecerlo con cariñoso aplauso. En el alma agradezco el atento agasajo y siento no haber dicho en el periódico antes de su sincero y fino rasgo lo que á sus redactores hace días húbeles de decir, de usted hablando. De haberlo impreso entonces margen no hubiera dado para que los lectores maliciosos —si es que los hay, pues tengo á bien dudar— de gratitud supongan ser producto lo que está en la justicia cimentado. Es á saber, que usted, señor Chamorro, cuando tenga más años —que pronto los tendrá, puesto que corren como alma llevada por el diablo— logrará con sus versos innumerables lauros, como con ansia yo se los deseo, no solo porque me es usted simpático, sino también porque jamás engordo con que otro experimente desengaños. Usted tiene gracejo, viva imaginación, arte sobrado para representante de las Musas en este mundo amargo, y fina percepción para ir cogiendo y temple regular para ir pegando. Ganará usted batallas en el amplio palenque del Parnaso. Por ello de verdad le felicito y le dedico mi sincero aplauso. Cuando á mi el horizonte se me va ya cerrando con la desilusión de la experiencia y con los nubarrones de los años. El reuma de mí se enseorea y la dispepsia impóneme sus flatos; advirtiéndome á duo que ruinas tan solo quedan ya de Marceliano. No necesito ya ni escarbadientes,

M

pues me basta con caldo y un poco de Jerez, para ir nutriendo mi cuerpo que se va apergaminando, Ya no digo á las mozas «Vaya con Dios el garbo», porque me faltan ya los requisitos, que son para estas cosas necesarios!

En fin, señor Chamorro: Este es un cuarto ya desahogado, porque no hay inquilino... ni inquilina que aguanten las goteras de este cuarto. En cambio usted es joven y tiene un horizonte dilatado para buscarse un nombre prestigioso en el libro, en la prensa, en el teatro, con una buena hembra, con cualquiera que sepa dar estima á sus trabajos. Que Dios le ayude á usted, señor Chamorro á realizar sus sueños más dorados, y que me ayude á mí si á bien lo tiene á vivir con la azumbre y el rosario.

Marceliano Rivera.

HERNIAS (Quebraduras)

Desviaciones en la columna vertebral, torceduras de piernas etcétera etc. «Aluminiun Corset.» Gabinete Ortopédico Mecánico Científico. De Marahana. Procedente de París. 8, Hortaleza, 8, Madrid. Patente Número 27.564.

Unica casa que fabrica y aplica el corsé de aluminio (Aluminiun Corset) para corregir y curar imperfecciones y desviaciones de la espalda, sin molestias ni rozaduras en la piel, haciendo desde el primer día un cuerpo ideal.

Aparatos ortopédicos á base de aluminio, níquel y acero, los más ligeros y fuertes que se conocen, herniarios (bragueros), sistema —Patente Americano,—de fácil manejo y puede considerarse curado el paciente por su buena aplicación y no ser molesto en absoluto.

Aparatos para la Cascaxia, únicos en España, pues la evitan y curan sin las molestias é inactividad, necesarios con los demás sistemas que hasta la fecha se conocen.

Bragueros especiales para niños, curación completa.—Fajas reductoras para curar toda clase de obesidad en el vientre.

Esta casa fundada para Ortopedia en el año 1854, que solo se dedicaba á las consultas y aplicaciones de sus aparatos encargados en Madrid por su numerosa clientela, y en vista de los excesivos encargos que desde provincias nos hacen, atendemos á las muchas instancias de todos nuestros clientes, y enviará un representante para la aplicación de los aparatos por ellos encargados, y recibirá gratis á cuantas personas quieran consultarle, y adquirirse un buen aparato al alcance de todas las fortunas. Dicho representante llegará á esta capital y recibirá los días 10 y 11 de Enero en el Hotel Inglés de once á una y de tres á seis. Por correo, al Director, Hortaleza, 8, Madrid.



Madrid 8.

DEL INTERIOR

Buques preparados.

Según me dicen en el ministerio de Marina, los principales buques de nuestra Armada se van reconcentrando en Cádiz para marchar á los puertos marroquíes al primer aviso.

Rumor inexacto.

No resulta cierto que en Melilla se estén reconcentrando fuerzas del ejército.

En Palacio.

El Sr. Silvela ha estado en Palacio para dar cuenta al Rey de cuanto nuevo se va sabiendo de la insurrección del vecino imperio.

También le manifestó que según el general Linares, todo se halla preparado, en cuanto atañe al ejército, para realizar una acción efectiva en Marruecos, si así llegara á acordarse por el gobierno.

Hizo presente así mismo el señor Silvela á S. M. la mala impresión producida por resultar haber sido el académico señor Cotarelo,

quien denunció el domicilio de la familia Humbert.

Telegrama oficial.

En estos momentos se está descifrando un despacho oficial de nuestro representante en Tánger.

El contenido de aquél se supone de mucho interés.

Hay expectación para conocerlo.

En Barcelona.

Continúa la huelga de carpinteros. El vicepresidente de la Argentina Sr. Quirino Costa ha visitado la Sociedad Fomento del trabajo nacional, donde fué muy obsequiado por los socios.

Seguirá visitando en estos días cuanto más notable existe en la ciudad condal.

DEL EXTRANJERO

Lo de Marruecos.

Se reciben noticias que dicen se halla la plaza de Fez bien fortificada y que los soldados de Bu-Hamara recorren las cercanías, asaltando los caseríos y saqueándolos, aproximándose á veces lo suficiente para distinguirlos desde aquella capital marroquí.

En Alemania.

Manifiesta un periódico de Berlín que por referencias autorizadas sabe que Alemania no intervendrá en la cuestión marroquí, ni hará observaciones á Francia, en caso de que esta intervenga.

El Corresponsal.

SECCION MERCANTIL

Avila 3 de Enero de 1903

Los precios corrientes para las compras al detalle rigen en los almacenes del Puente son los siguientes:

- Trigo nuevo, de 42 1/2 á 43 rs. fanega.
- Centeno, de 26 á 27.
- Cebada, de 26 á 27.
- Algarrobas, de 29 á 30.
- Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 16 1/2 reales arroba.
- Idem de 1.ª S. de piedra, á 16.
- Idem de 1.ª P. á 15 1/2
- Idem de 2.ª P. á 13 1/2.
- Salvados de 6 á 9 reales arroba, según clases.

Servicio de nuestros corresponsales

Barcelona 3.

Este mercado continúa muy desanimado si bien los precios se sostienen firmes. Se operó hembrilla Ariza Monteagudo á 43 reales y Salamanca 42 1/2.

Valladolid.

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 200 fanegas que se pagaron á 42 y 42'50 rs. las 94 libras.

En los Generales 150 fanegas de trigo á 42'50 reales las 94 libras.

Harinas.—Se cotizan: Harina de primera extra á 17'50 rs. arroba, de primera extra á 16'50, de segunda á 15'50, de tercera á 14'50, tercerilla á 9'50, con saco sobre vagón en la Estación de Valladolid.

Los menudos sin saco, se pagan: Cuarta á 18 rs. fanega, comidilla á 18, salvados á 9, triguillo á 22.

Medina del Campo (Valladolid).

Hoy han entrado 600 fanegas de trigo, vendiéndose de 42'25 á 42'50 reales las 94 libras.

Rioseco (Valladolid).

Hoy han entrado 100 fanegas de trigo, que se pagaron á 40 reales las 94 libras.

Peñaranda de Bracamonte (Salamanca.)

Muy poco animado hemos tenido el mercado de hoy, pues debido á la festividad del día apenas ha venido gente, siendo cortas las entradas de granos los que se vendieron con animación á los precios fijados.

Trigo, entrada 250 fanegas, vendiéndose de 41 á 41 1/2 reales fanega.

Cebada 120 id., de 24 á 24 1/2 id.

Centeno 50 id., de 26 á 27 id.

Algarrobas 100, de 28 á 29.

Guisantes, 50, de 31 á 32 rs. arroba.

Harina de 1.ª á 17 reales arroba.

Idem de 2.ª á 16 id. id.

Idem de 3.ª á 14 id. id.

Hay ofertas de trigo á 42 1/2 reales fanega. Pagan á 41 1/2.

Compras sostenidas por parte del vendedor á precios que no puede pagar la especulación, Tiempo estamos padeciendo un tiempo crudo y malo. Ganado de cerda cebado se presentaron unas 509

cabezas que se vendieron desde 48 reales arroba lo de menos peso hasta 52 reales lo mejor.

SECCION RELIGIOSA

Santoral.

Lunes 5.—San Telesforo.
Martes 6.—La Adoración de los Santos Reyes.

Cultos.

En la Iglesia de las Reparadoras, se expondrá al Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco la Reserva.
En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario de costumbre.

Visita de la Corte de Maria Nuestra Señora de la Cortea en el convento de Gracia.

Martes.—En la S. A. I. Catedral la fiesta del día solemnísima con Misa de Pontifical (á música) y Sermón que predicará el M. I. Sr. D. Gervasio Esteban Canónigo Magistral.

En las Parroquias y Conventos así de Religiosos como de Religiosas la fiesta del día con la debida solemnidad.

En las Reparadoras los cultos que ayer.
En la Santa por la tarde Plática y Adoración del Niño Jesús.

En San Vicente por la Corte de Maria Sermón y Adoración del Niño por la tarde.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de Maria Nuestra Señora de Belen en San Vicente ó en la Catedral (privilegiada).

INSTITUTO DE AVILA

Observaciones meteorológicas del día 3 de Enero de 1903.

HORAS	Barómetro.	Termómetro.	DIRECCION y clase del viento.	ESTADO del cielo
9 m.	669.9	20	S.	Cubierto.
5 t.	669.9	90	S.	Nuboso.

Temperatura máxima á la sombra, 11'0
Temperatura mínima, 1'0
Temperatura máxima al sol, 17'0
Lluvia en m. m. en las últimas 24 horas, 0'0
Evaporación id. id. 30.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE

ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL 34 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SUBDIRECTOR EN AVILA: DON CESAR PADRÓS

OFICINAS PLAZUELA DE SANTA CATALINA, 9. PRINCIPAL TELEFONO NUMERO 102

PERMUTA

Desea entablarla un maestro con



Dr. NICOLA CASILE

LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA

han logrado que el Dr. Casile de Nápoles descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la tisis en cualquiera de sus períodos y todas las enfermedades del estómago, á la más pequeña manifestación de un resfriado, tos, catarro, bronquitis, grippe, asma (sofocación), espectoración y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las Perlas Casile, que no solo curan infaliblemente estas enfermedades, sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo este método se podrá decir no más tisis. Si por descuido no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tisis, no tiene que apurarse porque gracias á los constantes estudios hemos podido encontrar los renombrados Confites Casile que asociados á las Perlas combaten con eficacia la tisis en cualquiera de sus períodos.

Después de largas experiencias compusimos el Bálamo Casile que no solo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son atonía (debilidad de estómago), digestiones laboriosas ó difíciles, pirois ó acedias, inapetencia, gastralgias, dilatación, catarros, úlceras hipercloridia y toda clase de disp pias haciendo desaparecer al momento los vómitos, ardores y pesadez, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Precios de venta: Perlas Casile, 5 ptas., Confites Casile, 5 ptas., Bálamo Casile, 5 ptas. De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación, 43, Barcelona. En Avila: Licio Vinuesa, Reyes Católicos, 43.

escuela en propiedad, de 625 pesetas en el partido de Arévalo. Para informes dirigirse á D. José Luque en Langa.



LA CATALANA

COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1866.

CAPITAL Y RESERVAS

30.000.000 DE PESETAS

COLOCADOS EN EDIFICIOS

Y

VALORES DE LA MAYOR GARANTÍA

Primas muy moderadas; arreglo inmediato y pago de siniestros al contado; garantías superiores á las demás compañías.

Se asegura toda clase de muebles y comercio.

REPRESENTANTE EN AVILA: DON LAUREANO RODRIGUEZ

OFICINAS:

Calle de Bracamonte 3, principal.

Se arriendan

En la calle del Tostado número 7 un principal, un entresuelo con jardín y una panera. Darán razón en Pedro de la Gasca número 12, 2.º

PIEDRAS DE MOLINO

y todos los útiles de molinería Averly Montau y Garcia, Zaragoza.

REEMPLAZO DE 1903

CENTRO GENERAL DE QUINTAS DON MANUEL CASTANERA ESTEBAN

Propietario, capitalista y rentista, 300.000 pesetas de garantía en fincas, 19 reemplazos de contratación.

La casa que más redenciones ha hecho en toda España, la que más garantías posee, tanto en fincas como en metálico, á responder de su exacto cumplimiento.

Verifica toda clase de contratación redención del servicio de las armas, antes de verificarse los sorteos de los mozos alistados para el reemplazo de 1903.

Depósitos y cuentas corrientes en los Bancos de España, y Crédito, en Zaragoza; y en Pamplona, en el Crédito Navarro y Banco de España.

Oficinas: Paseo de Valencia 14, principal, Pamplona y calle de San Pablo, 57, principal, Zaragoza.

REPRESENTANTES EN AVILA Y SU PROVINCIA

SEÑORES COBA Y JIMENEZ

AGENTES DE NEGOCIOS

Caballeros, 12.

AVILA—Tipografía de Sucesores de A. Jiménez.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

EL JARABE PAGLIANO GIROLAMO PAGLIANO

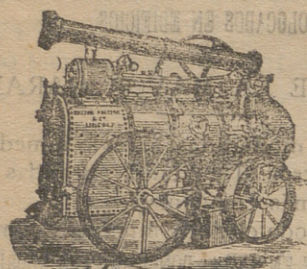
del Prof.

Es el mejor depurativo y refrescante de la sangre 60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia. Exíjase la marca de fábrica registrada, cuyo dibujo, en azul celeste, tiene la firma en negro de "Girolamo Pagliano".
AGENTES EN ESPAÑA:
J. URIACH Y COMP.ª, Barcelona

247
NÚMEROS PREMIOS

LA MAQUINARIA MODERNA

Director: **Laureano Navas**
Fuencarral, 141, Madrid.

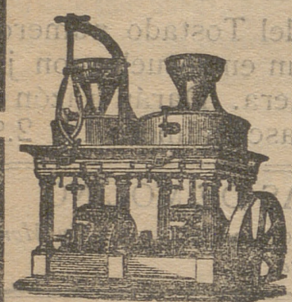


MAQUINAS DE VAPOR

Fijas, Locomóviles, Semi-fijas y Verticales, de alta presión
COMPOUND Y TRIPLE EXPANSIÓN

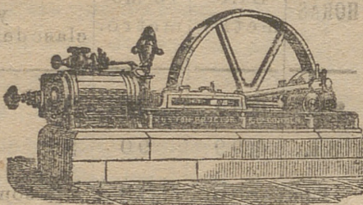
CALDERAS DE VAPOR DE TODOS TIPOS

Máquina de vapor locomóvil. ÚNICO DEPÓSITO DE LA FÁBRICA
RUSTON PROCTOR Y C.ª LIM.ª



Molinos harineros.

MOLINOS HARINEROS,
PRENSAS, BASCULAS, BOMBAS, TUBERIAS,
Poleas diferenciales,
CABESTANTES, ASBESTOS,
GOMAS, ETC., ETC.



Máquina de vapor fija horizontal

INSTALACIONES COMPLETAS DE LUZ ELÉCTRICA

REPRESENTANTE EN AVILA

Pablo Hernández de la Torre.

JABON de Almendras

Amargas

de **ALCOY**

preparado por la casa **GAL**

Lo mejor para blanquear y suavizar la piel. Insustituible para el baño.

0'50

Perfumerías

Droguerías.

En Avila: Julián Fuentetaja y C.ª, San Segundo, 2.

PEDRO DOMEQ

COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS
JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1750

Autorizada para el uso de las armas reales por Real orden de 18 de Octubre de 1834

DESTILADOR de aguardiente puro de vino, estilo

COGNAC, FINE CHAMPAGNE

MARCAS: Una, Dos y Tres cepas, y Extra.

PEDID ESPECIALMENTE

Cognac de "Pedro Domecq",

en todo los café, casinos, círculos, fundas, hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas UNA DOS, TRES CEPAS, EXTRA y FUNDADOR, con su escudo de armas.

ÉXITO COLOSAL

EMULSION ESPAÑOLA DEL DOCTOR TRIGO PREMIADA EN LAS EXPOSICIONES DE PARIS Y NIZA

Con el uso de la Emulsión del Dr. Trigo, de aceite puro de hígados de bacalao, se obtienen absolutamente los mismos resultados que empleando la más acreditada de las extranjeras y se gasta mucho menos dinero.

El mejor remedio para combatir la lescrófula y el raquitismo. Esta Emulsión se vende en toda España.

MUTUELLE DE FRANCE ET DES COLONIES

DOMICILIO SOCIAL: LYON

Un dote para los niños;

Una pensión para la vejez;

Un capital para la familia.

Esto es lo que puede obtenerse ahorrando algunos céntimos al día sobre sus gastos diarios y entregándolos a la «Mutuelle de France et des Colonies». Esta institución de pura mutualidad, funcionando bajo el amparo y vigilancia efectiva del gobierno francés, y autorizada legalmente en España con fecha del 11 Abril 1902, permite en efecto a todos la constitución de un capital en 12 años, entregando desde 5 francos mensuales durante diez años solamente, con garantía de cobrar en caso de fallecimiento.

Fundada desde apenas 6 años, esta Sociedad admirable ha visto crecer el número de sus adheridos en proporción extraordinaria, representando a fin de Agosto último un capital de 144.093,600 frcs de suscripción. Este resultado sin precedente es debido a las «ventajas y seguridades excepcionales» que la «Mutuelle de France et des Colonies» ofrece a sus adheridos.

Pídanse prospectos.—Delegación para España.

6, Paseo Colón, 2-2 BARCELONA

Representante: Fuentetaja.—AVILA

HIERRO DOBLE T.

Vigas para edificaciones y postes para transmisiones eléctricas, precios a 20 y 25 céntimos kilo.

ISIDORO GARCÍA VILLA

PUERTA DEL SOL, 15, PRINCIPALES, MADRID

TÓNICO-RECONSTITUYENTE

y ANTINEURASTENICO

(ELIXIR MEDINA DE DAMIANA, COMPUESTO)

Este medicamento, tan recomendado ya hoy por la clase médica, por los maravillosos resultados que está produciendo, reanima la nutrición nerviosa, combate la depresión mental, producida muchas veces por excesivo trabajo intelectual, siendo de efectos seguros en la curación de la anemia, debilidad nerviosa, empobrecimiento orgánico, convalecencia de enfermedades graves, raquitismo, escrófula, fosfaturia, tonificando los centros nerviosos y el corazón, y constituyendo el más poderoso remedio contra la neurastenia.—Pídanse siempre Elixir Medicina de Damiana compuesto.

FARMACIA DE MEDINA, SERRANO, 36, MADRID

EL INDUSTRIAL

ó sea compendio de industrias agrícolas en forma práctica y al alcance de todas las inteligencias

POR

Chauri y Barber.

Dicho libro, impreso en forma de diccionario, comprende, además de centenares de recetas útiles y guisos de todas clases, aplicables a todas las casas y para provecho y economía de las familias, las industrias siguientes, tratadas con gran extensión.

Abejas, miel y cera, Abonos, Aceites, Aceitunas, Aguardientes, Ajeno, Aves de corral, Azúcares, Barrilla, Cecina, Cerveza, Embutidos, Esencias, Frutas en conserva, Gusanos de seda, Huevos, Ingertos, Jabones, Jomones, Legumbres en conserva, Licores, Liga, Mantecas, Membrillo, Mostillos y arropo, Orejones, orujo, Palomas y aves domésticas, Podar, Quesos, Salazones, Sidra, Tártaro y Vinos.

Como ya hemos dicho antes, estas materias, que constituyen las industrias del campo, se tratan muy extensamente, é intercaladas van las recetas útiles y los guisos, por lo que resulta un libro de gran utilidad para las personas industriosas y amantes del progreso rural y de indiscutible provecho doméstico.

PRECIO: 8 PESETAS

La Administración de El Secretariado, San Bernardo, 7, Madrid, le remite franco de porte y certificado mediante el pago en libranza 6 sellos de 15 céntimos.